

APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN ACERCA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Juan Carlos Muñoz Montaña

SINTESIS

El presente documento pretende presentar un panorama general de la Educación Superior en Colombia actualmente, intentando definir ciertas condiciones de cambio que se han venido dando en cuanto a este referente y considerar algunos de los retos y proyecciones que desde la realidad del autor deben afrontar las instituciones en la perspectiva que este proceso implica.

El escrito debe entenderse sólo como una primera aproximación para comprender la realidad de la Educación Superior en el país y el papel que la Universidad juega en la transformación de las dinámicas de cambio que actualmente enfrenta el sistema educativo.

Por tanto, este documento más que hacer un diagnóstico acerca de la situación de la Educación Superior en Colombia (donde se presentan referentes estadísticos y en general cuantitativos), lo que busca es mostrar, a través de una reflexión general, un panorama global acerca de la Educación Superior en el país y determinar la importancia que para las Universidades y el Estado tiene el reflexionar sobre aspectos como la internacionalización, la flexibilización, la investigación y la evaluación como los principales retos que deben enfrentar conjuntamente los actores comprometidos en el proceso.

DESCRIPTORES: Educación Superior, Universidad, Flexibilización, Investigación, Evaluación, Funciones Sustantivas, Internacionalización, Interdisciplina, Competencias, Proyección Social.

ABSTRACT

The present paper tries to present a general panorama of the higher education in Colombia nowadays, trying to define certain conditions of change that have been given for this referring and to consider some of the challenges and projections that from the reality of the author the institutions must confront , in the perspective that this process implies.

This writing must be understood only as a first approach to comprehend the reality of the higher education in the country and the role the university plays in the transformation of the dynamics of change that the educational system faces at the moment.

Therefore, this document more than making a diagnosis about the situation of the higher education in Colombia (where some statistical referring and in general quantitative referings are shown) , what it wants is to show trough a general reflection, a global panorama about the higher education in the country and to determine the importance that for the universities and the state hast to reflect on aspects like internationalization, flexibility, investigation and evaluation as the main challenges that the actors who are compromised with the process must face.

DESCRIPTORS: Higher education , university, flexibility, investigation, evaluation , essential functions, internationalization, inter- discipline, competences, social projection.



INTRODUCCIÓN

Entender la situación de la Educación Superior en Colombia implica ante todo aproximarse al conocimiento que se tiene del contexto donde la Universidad ejerce su quehacer, para ello, es importante conocer a su vez la concepción de educación que se acoge y si ésta se identifica como un proyecto de hombre y sociedad. “Desde esta perspectiva, la educación considerada como una práctica social, que lleva implícita una determinada visión del ser humano, debe comprometerse con una permanente transformación y resignificación del hombre” (Fundamentos Curriculares UCPR, 2002, 1).

DEL CONTEXTO EDUCATIVO Y UNIVERSIDAD

Las condiciones de cambio que enmarcan la vida actual, donde las personas se enfrentan a situaciones de mercado cada vez más atractivas, pero a su vez también desorientadoras, hacen que el hombre de hoy, deba asimilar una serie de conocimientos de forma más acelerada, situación que ha conllevado a que las instituciones de Educación Superior y en especial la Universidad requieran vincular a sus prácticas permanentes, nuevos métodos para la comprensión e in-

tervención del contexto socioeconómico y cultural en el que las instituciones operan.

Comprender nuestra realidad educativa requiere entonces, involucrarse en las condiciones del contexto colombiano y reconocer la problemática con las cuales el Estado, y en general la Universidad, deben comprometerse en mayor grado. La desigualdad económica, la inequidad social y las diferencias en las oportunidades de acceso a la Educación Superior que enfrentan las personas en nuestro país, son indicadores significativos para conceder a la educación un rol de primer nivel, que haga posible una sociedad más justa y solidaria, pero ante todo, con mayor sentido de respeto por la dignidad humana y la participación en la construcción de un proyecto de vida estimulante en cada persona.

ANTECEDENTES

Desde la segunda mitad del siglo anterior, la Universidad colombiana ha venido experimentando modificaciones en sus políticas y procesos de operación en torno a su quehacer, sin embargo, para el presente escrito interesa sólo enunciar algunos de los antecedentes que han sido representativos a partir de la década de los



90, cuando en estudios de la propuesta de la CEPAL sobre la Educación Superior como lo refiere el informe Educación y Conocimiento de Fajnzylber (1992), se puede evidenciar, que en general desde un referente cronológico, la Universidad se ha caracterizado en América Latina por ser funcionalista a los requerimientos de la sociedad y sus instituciones, aún, sin guardar una fuerte relación entre el sistema educativo y los espacios definidos en torno a la investigación y el desarrollo.

En ese orden de ideas, para la fecha que se estudia, otras instituciones importantes como el Banco Mundial e incluso la UNESCO, no habían tomado parte en la orientación de políticas educativas y lineamientos del pensamiento acerca del ser y quehacer de la Universidad en ese momento. Empero, los centros académicos y las instituciones reconocidas tanto a nivel nacional como internacional en relación con la educación, dieron a conocer a través de sus propios órganos de difusión su pensamiento en el decenio anterior con referencia a temáticas puntuales que permitían identificar una problemática clara en las relaciones entre el Estado y las instituciones comprometidas con la Educación Superior en el país y en general en América Lati-

na, principalmente en los temas de investigación y desarrollo, financiación, cobertura y acceso.

Sin embargo, a finales de la década de los 90 y comienzos del nuevo milenio han surgido nuevas problemáticas de estudio como las relacionadas con la calidad y eficiencia de las instituciones, el empleo de nuevas tecnologías, la enseñabilidad de las disciplinas y educabilidad de los seres humanos, así como las competencias y la evaluación. En este sentido, si hablamos de una dinámica de cambio en la vida de las personas, también se debe asumir que en el sector de la educación en general y particularmente en el contexto de la Educación Superior, los cambios son cada vez más rápidos y demandan tanto del Estado como de las instituciones, flexibilidad y capacidad de adaptación a las nuevas exigencias que la globalización implica, pues, debemos ser conscientes que en la actualidad: “Vivimos una sociedad excluyente y fragmentada que no ha logrado cohesionar al conjunto de los ciudadanos en torno a un proyecto colectivo... de un Estado ineficaz para el cumplimiento de sus responsabilidades básicas y en ocasiones suplantado por intereses privados poderosos” (Garay, 2001, 3).



Tomando como referente el pensamiento de Garay, podríamos preguntarnos entonces, ¿Qué papel juega la universidad en esta “deuda social”? ¿Cuál es su compromiso y responsabilidad en este proceso?

Ante estos interrogantes, es importante iniciar por reconocer que sólo hasta hace unos años atrás se entendió con certeza la importancia que tiene la educación para el desarrollo del país y aunque no se puede desconocer que se han realizado algunos esfuerzos, estos resultan aún insuficientes a la responsabilidad por el apoyo a la formación de un ciudadano nuevo, participativo, solidario y constructor de un país orientado por el interés colectivo como principio rector que hace viable el ejercicio de la democracia.

El pensar acerca de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia – investigación y proyección social) como su quehacer, requiere también que éstas se analicen y estudien para el contexto en que se presentan, de lo contrario, es probable que en el mediano plazo terminen perdiendo su urgencia histórica, aunque sean rentables y productivas, puesto que minimizarán con el tiempo sus fortalezas y terminarán como instituciones poco

aportantes en sociedades fracasadas, lo cual se sustenta, interpretando el pensamiento de Clark Burton (1998) acerca del desequilibrio, en la capacidad de respuesta limitada de las Universidades ante las exigencias del entorno o en lo que el autor llama la ecuación demanda/respuesta.

En relación con lo anterior, se entiende que la Universidad no existe sólo a su interior, sino para servir. “El valor del servicio inspira, la vida de toda la Universidad: Ella no existe para sí misma, sino para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad porque en la práctica no siempre se armonizan los intereses personales con los colectivos” (Betancur, 2002, 1) y la Universidad entendida como “La unidad en o de la diversidad y pluralidad, donde se muestran estas en las ciencias y las disciplinas convergentes en el Saber, asumen que su compromiso asigna como punto de mira: el hombre, la ciencia y la sociedad... Según esto, podríamos decir que el gran objetivo de la universidad es propiciar a través de sus funciones sustantivas la formación del hombre mediante la ciencia a fin de que sirva a la sociedad” (Proyecto Educativo Institucional UCPR, 2003, 45).

Cuando se trabaja en ese sentido,



se espera que la sociedad reconozca y aprecie este ser propio de la Universidad, de la misma forma que reconoce su rol prioritario para el desarrollo cultural y social como instancia crítica de su devenir y promotora del respeto de sí misma y de la realidad contextual y donde se crea un espacio de reflexión entre las diversas ciencias y disciplinas.

De otra parte y haciendo alusión al pensamiento de Orozco (2002, 7) acerca del quehacer de la Universidad, se anota: “Debemos considerar que la misión de la universidad hoy debe entenderse como institución que exterioriza su identidad para que su función pueda asimilarse como integradora y legítima en el contexto para el cual sirve. En este sentido, vale la pena entonces interrogarnos sobre ¿qué papel han venido realizando el Estado y la Universidad para garantizar el acceso, la cobertura y otros referentes cuestionables que garanticen las posibilidades de una Educación Superior más justa y democrática en nuestro país?”

EL PAPEL DEL ESTADO

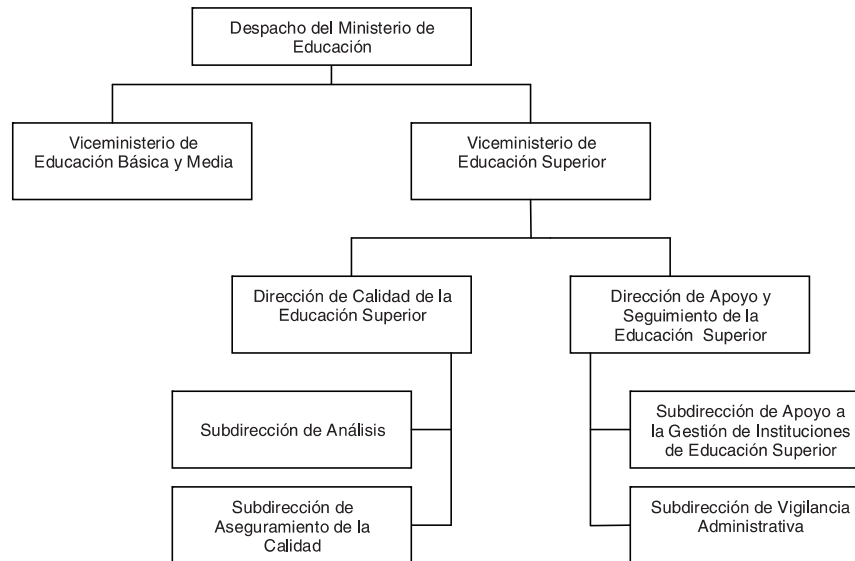
Para conocer de forma global el rol del Estado en cuanto a la educación, es importante aproximarnos

inicialmente a sus intereses y pretensiones. La revolución educativa emprendida por el Gobierno Nacional “Colombia Aprende”, busca, ante todo, la transformación de la educación para visualizar un nuevo país. Dicha revolución, intenta modificar el sistema educativo en tres referentes básicos para mejorar el nivel de vida de los colombianos, ellos son: ampliar cobertura, mejorar la calidad educativa y establecer indicadores que permitan evaluar la gestión en términos de eficiencia y eficacia del sector.

Una primera etapa para garantizar ese proceso, se ha iniciado con la reestructuración del Ministerio de Educación Nacional, previendo ganar en organización y proyección estratégica. El Decreto 2230 de 2003 plantea la creación del Viceministerio de Educación Superior, de allí, se desprenden las direcciones de calidad y de apoyo y seguimiento de la Educación Superior, las cuales cuentan a su vez con dos subdirecciones (gráfico 1), para que a través de ellas, se responda a las necesidades del país en desarrollo de una oferta pertinente de programas de formación e investigación, articulando los procesos y mejorando la gestión de trámites y procedimientos que el sistema educativo demanda.



Gráfico 1. Viceministerio de Educación Nacional



FUENTE. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Un segundo referente está orientado por la Ley 749 de 2002, la cual, organiza la formación por ciclos propedéuticos. Ésta pretende la movilidad e interacción entre los diversos niveles de educación superior, a saber: técnica profesional, tecnológica y profesional para garantizar no sólo opciones laborales para los educandos, sino también posibilidades de continuar su formación académica como propósito general de flexibilidad en los sistemas educativos.



En tercera instancia se han creado nuevos Centros Comunitarios de Educación Superior (CCES), una estrategia en la cual se interrelacionan los entes territoriales, el sector productivo y las instituciones educativas con

el ánimo de llevar educación con calidad a las zonas marginales del país, e inclusive, a algunos centros urbanos.

Un cuarto aspecto está orientado a incrementar la cobertura. En Colombia existe un aumento notable del tránsito de estudiantes hacia la Educación Superior, así lo demuestra el incremento de educandos que ha presentado las pruebas ICFES en los últimos diez años, sin que ello se vea reflejado en un aumento significativo del número de estudiantes que ingresa a la universidad.

Todas estas acciones son un referente general, que permite conocer acerca de lo que se está haciendo en las entidades del Estado con el objeto

de garantizar mayor cobertura, calidad y hacer el respectivo seguimiento a las instituciones de Educación Superior pública y privada. Para ello, es importante reconocer que este trabajo mancomunado trae resultados sinérgicos en los procesos educativos, pues, “Entre el Estado y la Universidad debe darse una relación de cooperación, bajo el principio que, el Estado quiere la realización de la idea de Universidad y ello no es posible sino sobre la base de reconocerle su autonomía, basada en la naturaleza de la búsqueda del saber y de las condiciones que para ello se requieren” (Orozco, 2002, 8).

PROYECCIONES

Los nuevos escenarios educativos invitan a comprender la realidad académica desde lo inter y transdisciplinar, es decir, la educación debe implicar que se entienda que la Universidad no está ajena al mundo, concebido éste como un horizonte de posibilidades interpretativas y que determinan una precomprensión de la realidad que se experimenta. Sin embargo, como las problemáticas son complejas e involucran distintos elementos en su configuración, encontrar los nexos que subyacen en el trasfondo de los problemas es la clave para retornar y así transformar la educación, ya que no es la realidad la que se debe amoldar a los conceptos, sino los conceptos los

que se transforman desde la realidad.

Así, la educación nos deviene en una mirada sobre la complejidad que enaltece el papel del individuo como intérprete, pero no como sujeto aislado, sino como colectividad, como entramado de relaciones sociales que necesitan ser leídas desde múltiples visiones. La realidad es interrelación y asimismo debe ser abordada para dar una mirada pertinente y holística a los fenómenos sociales que en ella se generan. “Esta sociedad produce lenguaje, cultura, técnicas y cualidades de individuos que tienen su desenvolvimiento humano (...) entonces la problemática de la complejidad se encuentra en las cosas más evidentes, pero esta problemática no es evidente cuando se conoce el mundo parcelado y fragmentado” (Morin, 2000, 35).

La Universidad actualmente no puede entenderse como un lugar sólo de producción científica, entre otros, porque la vinculación en estos lugares se encuentra cada vez más influenciada por sofisticados sistemas administrativos y de información flexibles, por estructuras organizacionales transitorias, con grupos de investigación móviles que impregnan el pensamiento constante por lo ético y lo humano, que finalmente, al reflexionar por los valores e intereses involucrados en la ciencia, terminan por generar un discurso



científico más reflexivo y responsable socialmente, pero a su vez más articulado con el contexto en el que se ejerce su quehacer.

En relación con lo anterior, y sustentados en el pensamiento de Orozco (2002, 10), se anota que: “En un mundo global y movilizado por las teorías de la información y las nuevas técnicas de comunicación, la Universidad se enfrenta a nuevas demandas. La sociedad le exige pertinencia y eficiencia en sus formas de obrar como institución que posee una finalidad social, contribuir a formar a los individuos en la nueva ciudadanía y en los valores de la participación, la solidaridad, la justicia y la democracia.”

Todo ello ha traído transformaciones en las Universidades, entre ellas, el cambio en la visión integral de los currículos, los dilemas entre especialización y generalidad de la información, la preocupación por la investigación, la adopción de sistemas de gestión coherentes con la formación por créditos, la creación de las Universidades empresariales, la virtualidad, las reflexiones sobre la educabilidad de los seres humanos y la enseñabilidad de las disciplinas, mostrando la importancia que la Educación Superior actualmente afronta como articulador en la relación: producción de conocimiento - dinámica de transformación de la sociedad.



RETOS Y PERSPECTIVAS

Considerando lo anterior, deseo dar a conocer al lector algunos de los que considero importantes referentes de trabajo para la Universidad actualmente, ya que de estos dependerá en gran medida su futuro.

1. FLEXIBILIZACIÓN

Desde tiempo atrás las instituciones comprometidas con los procesos de Educación Superior han venido hablando acerca de la necesidad de una educación y una Universidad más flexible, pero parece ser que mucho se escribe y habla en relación con la temática, pero poco se articula y lleva a la práctica este aspecto. El considerar que la Educación Superior establece diversas formas de identidad profesional y académica, dependientes de los conocimientos seleccionados, de la manera como se estudian sus currículos y de la idea como desarrollan su quehacer, son en últimas reflexiones sobre el sistema y estructura de su propuesta educativa y esos cambios pueden considerarse como un aporte por lograr una educación más flexible.

Es pertinente afirmar, que la flexibilidad se ha ido insertando de manera paulatina en las Universidades como factor básico para ir más allá de la tradicionalmente organización académica.

co – administrativa. Es claro que a las Universidades se les plantea retos importantes en materia de reorganización curricular y pedagógica, de manera que se pueda garantizar una formación integral evidenciada en la relación existente entre las funciones sustantivas de su quehacer.

1.1. SITUACIÓN ACTUAL

En materia de Educación Superior, es evidente que decretos estatales como el 808 de 2002, que regulaba la formación por créditos académicos, propició una dinámica de cambio tendiente a garantizar unidad y movilidad estudiantil entre los educandos, empero, aún es común seguir observando currículos agregados, materializados en planes de estudios rígidos, cargados de prerrequisitos y correquisitos que limitan las posibilidades de los estudiantes, sin opciones de líneas de profundización (énfasis) y en general planes descontextualizados con poca orientación investigativa en los programas de pregrado, e inclusive en el nivel de postgrados, donde existe una jerarquización de asignaturas expresada en el tiempo académico que se les asigna y, a su vez, un aislamiento claro del trabajo interdisciplinario que le encuentre sentido y coherencia al proceso de enseñanza.

En lugar de una educación paralizada, lo que hoy se le demanda a las

Universidades en cuanto a la formación de sus educandos es que esté en condiciones de “lograr un pensamiento capaz de relacionar, contextualizar y globalizar” (Morin, 1998, 28). En ese sentido, la flexibilidad debe intentar que se reflexione y discuta en las Universidades acerca de los enfoques, modelos y prácticas pedagógicas que redimensionen y le den sentido a la enseñanza. Ahora bien, vale la pena repensar esta temática al emprender algunos interrogantes que la flexibilidad y la formación flexible demandan. Teóricamente, se habla de flexibilidad y en parte todos la aceptamos, pero abordar este tema implica interrogarnos sobre las características que los procesos de formación flexible pretenden y si los estamos considerando en nuestras instituciones.

- Facilidad para que los educandos decidan sobre el lugar y tiempo de sus aprendizajes.
- Posibilidad de generar movilidad dentro del sistema de formación de acuerdo con sus intenciones de profundización.
- Estrategias institucionales que le faciliten al estudiante el alcance de competencias y favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Facilidad en relación con sus necesidades y posibilidades su ritmo de aprendizaje y desarrollo formativo (ciclos propedéuticos).
- Decisión para que los educandos



puedan participar en la construcción de nuevos modelos curriculares en relación con los propósitos de formación y los proyectos académicos de aula.

En perspectiva, considero que aún queda mucha reflexión por hacer y esfuerzos por direccionar para hablar de una verdadera formación flexible en Colombia y ello se presenta como un primer reto de la Educación Superior en el país.

2. EVALUACIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.

Se puede establecer que la evaluación ha utilizado una dinámica de medición y control que puede simplemente entenderse como calificación. Hablar de evaluación implica una lógica más integral que permita dimensionar integralmente los aspectos críticos y autocríticos de hacer con autonomía una consideración sobre el aprendizaje global y la identidad social.

Evaluar no puede entenderse como medir en el sentido de recoger datos, pues éstos por sí mismos no indican el alcance de competencias. El significado de la información depende del contexto en el cual se analiza; por lo tanto, evaluar implica ir más allá de los datos, evaluar en educación requiere enton-

ces un proceso de reflexión sobre su quehacer y sobre sus públicos.

Durante largo tiempo se ha confundido la evaluación con calificación. “Nos parece que la evaluación no puede ser, de ninguna manera, el registro instantáneo de un estado, puesto que está mucho más asociada a un proceso, a una trayectoria, a una tendencia” (Bogoya, 2003, 11).

La evaluación debe entenderse como aquel componente del currículo que tiene por objeto, determinar los avances y logros obtenidos en los sistemas de formación a nivel de contexto, proceso y resultados, que permitan establecer retroalimentación y medidas correctivas para el logro de los objetivos previstos.

En la investigación sobre el impacto de la práctica profesional del programa de Administración de Empresas 1996 – 2002, de Salazar Yepes, Gloria Stella y Flórez Ríos, Luz Stella (UCPR, 2004, 31), se anota: “Marcelino Aucasi afirma que “la evaluación es un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículo en relación con la realidad de la institución y del entorno social en el que se desarrolla el plan curricular”. Por su parte, Stufflebean sostiene que “la evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil



y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el Impacto de un programa determinado con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.”

Durante los últimos años las instituciones de Educación Superior se han preguntado desde una perspectiva teórico - práctica sobre la forma en la cual sus educandos pueden ser evaluados desde una visión integral, a punto que ello permita estar en concordancia con los nuevos lineamientos educativos que los actuales procesos de formación demandan. Parte de esta reflexión, se presenta después de identificar en detalle los referentes teóricos que se citan con anterioridad y de aproximarnos a la realidad del contexto en la cual operan los programas académicos.

Buscando un nuevo referente en torno a este proceso tan importante en la vida de las instituciones de Educación Superior, la evaluación en primera instancia debe entenderse como el propósito de generar una visión integral de los educandos, de asociar este proceso a una trayectoria, a una tendencia y a una dimensión de seguimiento y reconocimiento de lo que pasa y ocurre con el estudiante. La evaluación se asume como un pro-

yecto y compromiso de acompañamiento permanente, en el que se sigue oportuna e intencionadamente cada uno de los procesos en los cuales se desarrolla el currículo, a tal punto que este se convierte en fuente de información que permite tomar decisiones oportunas y acertadas, de allí que, el papel del docente y, en general, de las instituciones consiste en promover y ayudar a encontrar sentido a la vida, es educar. Y es en ese orden de ideas donde aparece el concepto de competencia como parte del acto evaluativo, entendido para el Estado como el cambio “entre el enfoque de contenidos y de aptitudes y aquel que implica desplegar una acción en la solución de problemas” (Bogoya, 2003, 14).

La Universidad ha asimilado la importancia de este nuevo proceso, e incluso ha ido más allá, y lo ha entendido y asociado no como el simple hecho del saber hacer en contexto, sino que ha llegado a involucrar otros elementos como la “perfectibilidad del proyecto de acuerdo al adecuado uso del conocimiento en el entorno, a la posibilidad de interrelacionar conceptos ubicándolos espacio temporalmente. Supone interiorizar (apropiación) y exteriorizar (extensión) el conocimiento. De un autor a otro hay distintas taxonomías respecto a las competencias, pero la universidad no opta por ninguna de ellas en particular, sino que más bien, en respuesta a la triple di-



mención formativa que supone la Misión, considera que cada programa debe tener en cuenta competencias que contribuyan a la dimensión humana, a la dimensión ético – ciudadana y a la dimensión del sujeto educable” (Fundamentos Curriculares UCPR, 2003, 13).

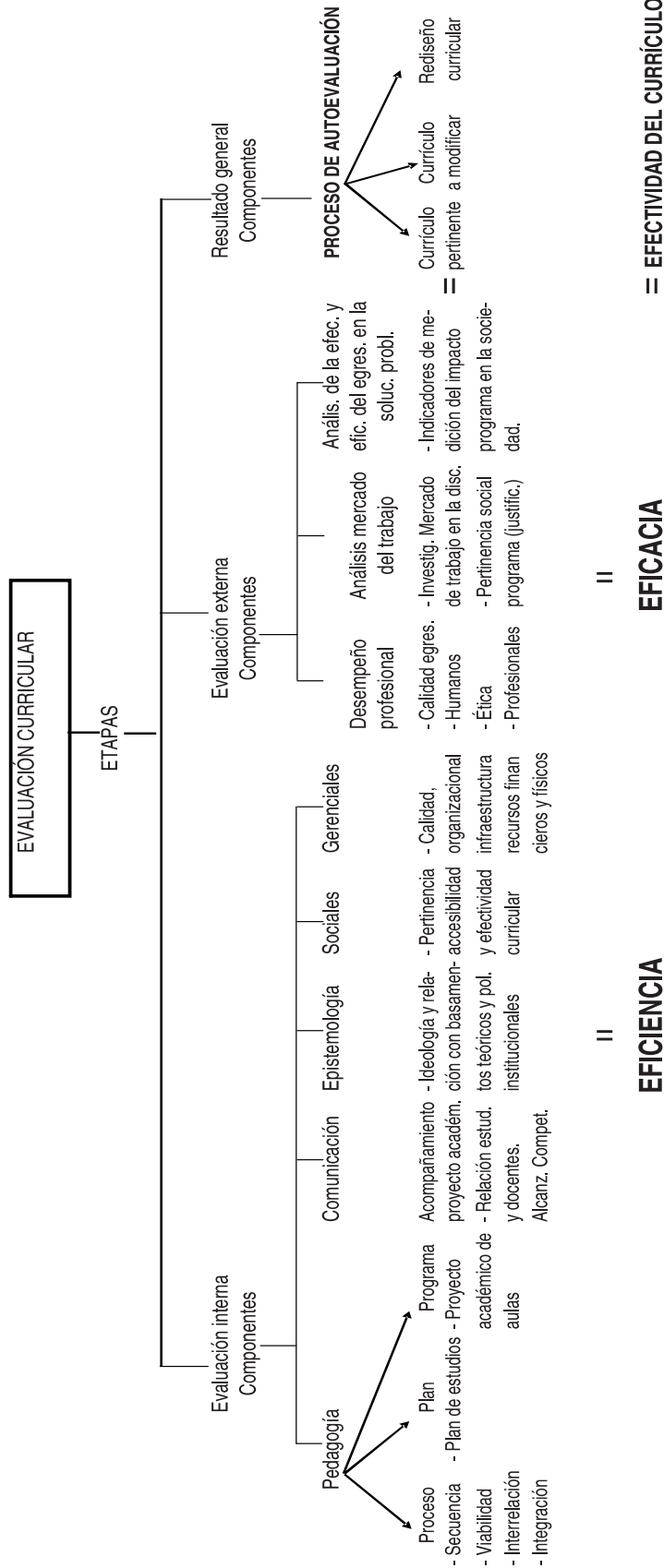
Empero, ¿es realmente la evaluación por competencias algo manejable por las Instituciones de Educación Superior (IES)? Podríamos afirmar que sólo hasta ahora se está asumiendo e interiorizando su aplicación. Las Evaluaciones de Calidad en la Educación Superior (ECAES) han generado que las universidades hayan iniciado todo un proceso de reorganización académica en pro de interiorizar lo que este sistema implica, para ello se han empezado a estudiar los planteamientos de Howard Gardner, Jacques Delors, David Ausubel y Edgar Morín, entre otros, para estudiar su concepto y reflejarlo en la evaluación e, inicialmente, entender que las competencias tienen diferentes taxonomías, pero que en pro de garantizar homogeneidad, en principio debemos asimilar las tres dimensiones globales -niveles-, no excluyentes, por el contrario complementarios: la interpretación, la ar-

gumentación y la proposición en la formación académica de los futuros profesionales.

Sin embargo, no puede entenderse como suficiente y acabado el simple hecho de reunir una serie de académicos para diseñar y definir las competencias que debe poseer un profesional específico de una ciencia o disciplina de conocimiento, ellas deben evaluarse en su campo de acción; por tanto, sin la articulación con egresados, empresarios y la comunidad académica en general, incluyendo a los mismos estudiantes y a otras instituciones relacionadas con la disciplina -las pertenecientes a las asociaciones- no puede pensarse en su clara y acertada definición por parte de una facultad o programa académico, donde, adicionalmente estas deben encontrarse relacionadas con los propósitos de formación en la disciplina. La evaluación curricular en general y el coadyuvar a los procesos formativos por competencias se convierten así en un segundo reto clave para las instituciones de Educación Superior. A manera de propuesta podríamos pensar en el siguiente mapa conceptual para orientar un poco más en detalle los procesos de evaluación curricular en una disciplina.



**DISEÑO ORIENTADOR PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR
PROGRAMAS DE EDUCACION SUPERIOR**



3. LA INTERNACIONALIZACIÓN

“Aunque aún está pendiente la recomposición definitiva del escenario mundial, que incluye la definición de “fronteras” y de coexistencia internacional, hay por lo menos certeza que la nueva conformación busca escenarios de funcionamiento cada vez más homogéneos entre las diversas naciones, existiendo cada vez mayor polarización entre un bloque del 80% de la población mundial que concentra el 20% del producto mundial, y el otro del 20% que disfruta del 80% del mismo... Como resultado de lo anterior, se puede observar que los países de la región están abriendo sus economías, no tanto como concesión para buscar mercados externos mediante facilidades recíprocas con otros países, sino por razones estructurales propias. Las condiciones de la inserción internacional de Latinoamérica, así como la apertura de sus economías, no es una opción elegida, sino una realidad impuesta por la necesidad de sus propias estructuras” (NAVARRO, 1997, 2).

El siglo XXI ha empezado a construir uno de los más dinámicos procesos de modernización de la Educación Superior en América Latina. Las actuales tendencias de expansión, diversificación y fragmentación demarcan esta condición.

Desde sus inicios hasta los primeros años de la década del 90, la Universidad y en general los Sistemas de Educación Superior se habían movido desde una provisión de élites, donde los accesos eran limitados y excluyentes; con posibilidades de elegir entre diversas profesiones, pero sin la dinámica de oportunidades que hoy encontramos, donde cada institución propende por volverse muy fuerte y casi especializada en torno a una orientación educativa o en el ofrecimiento de un determinado número de profesiones, orientadas a disciplinas o ciencias particulares para garantizar su mercado, pues esos sistemas elitistas se han movido a proveer una educación superior masiva encaminada ahora hacia lo que podríamos llamar universalización del servicio.

A ello, ha contribuido en gran medida el campo de la informática y las telecomunicaciones. Actualmente, la transferencia de información es casi instantánea y universalmente accesible. Hoy en día, en vez de consultar datos en libros, revistas, periódicos y videocasetes, millones de personas en todo el mundo ya pueden acceder electrónicamente a bibliotecas digitales y retirar información sin costo, pero más aún, la Universidad virtual es hoy una realidad y las nuevas propuestas de educación a distancia orientadas bajo grandes infraestructuras tecnológicas como Internet 2, el proyecto



Europeo DANTE, Worldspace –vinculado a la radio numérica– y otros, constituyen un reto para la Universidad tradicional, la cual, debe competir a corto plazo con una multiplicidad de opciones, algunas con objetivos mercantilistas, pero otras con una orientación educativa seria y consecuente con esta nueva dinámica de la Educación Superior.

“Los adelantos y la aplicación del conocimiento impulsan cada vez más el desarrollo socioeconómico. La educación en general —la educación superior y la investigación en particular—, son fundamentales para la construcción de una economía basada en el conocimiento y un fuerte tejido, movilidad y capital social...Sin embargo, los sistemas de ciencia y tecnología (C y T) en los países en desarrollo y transición enfrentan problemas constantes de financiamiento, eficiencia, equidad e institucionalidad...Los nuevos retos ligados a los acelerados cambios tecnológicos, las comunicaciones y la globalización del comercio y los mercados del trabajo han acentuado los problemas tradicionales relacionados con la educación superior y la Ciencia y Tecnología...El país necesita de sus universidades y entidades de enseñanza superior para seguir creciendo y estar en condiciones de incorporarse a ese nuevo mundo de saberes y tecnología, de descubrimiento e innovación” (HOLM-NIELSEN, 2003, 4).

Ante esta realidad, la nueva idea de la Universidad, supone por ende, una serie de retos que deberían a su vez, convertirse en objeto de estudio para la mismas Instituciones de Educación Superior (IES), los cambios en las condiciones académicas y administrativas serán significativos, desde las inversiones en ciencia y tecnología, la contratación de docentes investigadores con alto nivel de cualificación, la dinámica de la nueva Universidad que exige una institución más flexible, matrícula por créditos académicos, movilidad estudiantil y transición de las aulas tradicionales a otros centros de estudio (aulas virtuales o campus externos).

Es por ello que la Internacionalización se plantea como el tercer referente de retos fundamentales en la nueva dinámica de las instituciones de Educación Superior.

4. ARTICULAR LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO FUNCIONES SUSTANTIVAS A LA FUNCIÓN DE FORMACIÓN.

“Los avances científicos y tecnológicos reclaman un cambio en los modelos educativos teniendo como punto de partida los avances de la pedagogía y la didáctica, específicamente en asuntos como



la educabilidad, la enseñabilidad y en general los procesos de formación de los estudiantes” (UCPR. Propuesta Pedagógica, 2003, 29).

Hasta hace pocos años se había entendido que la tarea básica de las instituciones de Educación Superior en Colombia estaba orientada al propósito de formar profesionales en una disciplina determinada, sin embargo, en la actualidad vemos como una Universidad no puede permanecer sin orientar su quehacer desde la articulación que las tres funciones sustantivas que su actividad demandan, la investigación, la formación y la proyección social. En ese orden de ideas, lo que se muestra como un importante reto para las instituciones, es la forma como se articulan estos tres referentes garantizando el propósito de la institución, pues, las Universidades deben ante todo responder ante la sociedad como protagonista en el campo de la producción del conocimiento y orientación de las modificaciones de transformación de la sociedad, por ende, no puede ser vista como ente aislado de la problemática social, sino que por el contrario, como uno de los principales actores en la solución de las dinámicas de cambio y de problematización que permiten el desarrollo social de un país.



La investigación en las Universidades ha venido alcanzando un espacio importante en la dinámica del quehacer institucional, a tal punto que se espera, adquiera como un hábito reflexivo y permanente acerca de las situaciones del contexto al cual sirve, de tal forma que pueda emitir juicios éticos y responsables sobre la sociedad.

Sin embargo, debemos ser realistas con la dinámica actual de las instituciones y lo que en términos teóricos se demanda. La investigación requiere destinar recursos importantes a la cualificación de los docentes, a considerar la posibilidad de ajustar sus asignaciones académicas, a destinar presupuestos al funcionamiento de los centros de investigación, a realizar alianzas con otras instituciones y hacer parte de grupos de investigación interdisciplinarios y en lo posible reconocidos, empero, podríamos preguntarnos ¿qué se ha avanzado hacia el alcance de esta idea de Universidad? Parece ser que en la práctica no mucho. Aún seguimos encontrando profesores con altísimos compromisos institucionales y asignaciones académicas que distan mucho de la dedicación requerida a los procesos de investigación, otros con encargos administrativos que absorben el tiempo de los colaboradores y su espacio para investi-

gar. Las nuevas propuestas orientadoras desde el Estado, como la importancia de los procesos de Acreditación de los programas y de las instituciones, los nuevos espacios de apertura que se han venido presentando en COLCIENCIAS y la posibilidad que los docentes se vinculen a grupos de investigación, se complementan con algunos avances a nivel institucional como semilleros de investigadores y capacitaciones en investigación que hacen visualizar un horizonte claro en torno hacia donde se deben enfocar las IES actualmente; pero se debe entender igualmente, que hoy ya no es posible trabajar en educación sino articulamos la investigación y la proyección social como instancias básicas de su quehacer, y aunque en materia de investigación hemos generado algunos avances importantes, aún sigue siendo cuestionable e incluso difuso para las mismas entidades el término Proyección Social, sus alcances, implicaciones, por ende su operacionalización. Es por esto que la articulación de las tres funciones sustantivas se convierte en un cuarto reto importante para la Universidad en el nuevo contexto de la Educación Superior.

Una propuesta inicial para intentar esta articulación puede presentarse a través de la generación de

currículos problematizadores de acuerdo con la generación de núcleos, que permitan concatenar de manera inter y transdisciplinaria a colectivos de docentes y estudiantes en torno a una pregunta orientadora desde la realidad del contexto en que la institución, y puntualmente el programa, ejercen su quehacer, de tal forma, que ello permita relacionar los trabajos académicos de los estudiantes y profesores con las líneas de investigación propuestas, y a su vez, fomentar el desarrollo de proyectos de consultoría o intervención por parte de esos colectivos para cumplir con la función sustantiva de proyección social o para garantizar otras fuentes de recursos para los programas académicos.

Por núcleos problemáticos en el documento sobre Fundamentos Curriculares para la UCPR (2003, 13) se entiende: “Cuestionamiento o conjunto de cuestionamientos generales que orientan o permiten el acercamiento a una región del conocimiento. En acuerdo con LÓPEZ (2001), entendemos los núcleos problemáticos como “estrategia curricular interdisciplinaria”, y en cuanto tal, como “conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir prácticas y procesos de investigación en torno a un objeto/problema. Esto implica la cons-



trucción de estrategias que garanticen la relación teoría – práctica y la construcción de acciones participativas entre individuos y grupos en la diversidad de soluciones propuestas. Se considera una estrategia que permite integrar un campo de problemas con un campo de conocimientos que deviene la formación de un profesional”... “advierte una correlación directa con el propósito de formación que orienta y determina el desarrollo académico del proceso formativo, en la medida que se convierte en un dispositivo que facilita la integración de la formación, la investigación y la proyección social”. “Supone el trabajo en equipo... la divergencia argumentada... construir comunidades académicas... diálogo concertado de saberes (carácter interdisciplinario), entre agentes... de cara al cumplimiento de la misión... institucional.”

En consideración a lo anterior, es importante entender que la construcción de currículos en las IES debe partir de propuestas que sirvan de apoyo en los procesos de formación de ciudadanos para una sociedad en la que, además de ser importante tener conocimientos, también lo es que los sujetos se involucren activamente en la construcción de las modalidades de la vida diaria de un colectivo social que

permita entender el contexto (intereses, fines, condiciones, recursos, etc.), en el cual se inscribe un orden colectivo, y propiciar una práctica interpretativa que obliga a la educación a configurarse a la realidad y no al contrario, pues su finalidad no está centrada en el qué ni el cómo de las realidades colectivas, sino en el por qué. Esto es lo que permite encontrar los nexos que subyacen en la estructura social y que determinan su realidad.

Por ello, se propende por un aprendizaje centrado en el estudiante, que le permita a la institución dar respuesta a interrogantes como: ¿de qué manera puede ayudar la educación a prepararnos para afrontar los profundos desafíos y problemas generados por la sociedad que estamos viviendo?, ¿cómo pueden las IES y sus programas académicos apoyar a la región en sus procesos de desenvolvimiento empresarial?, ¿cómo adoptar otras formas y escenarios de aprendizaje que favorezcan la inserción social y laboral de los egresados?

El enfoque de la respuesta tiene que ver con el campo interdisciplinario de la educación, y asume como sustento, la visión que el compromiso objetivo de la instituciones de educación se puede comprender cuando se le sitúa en su contexto social



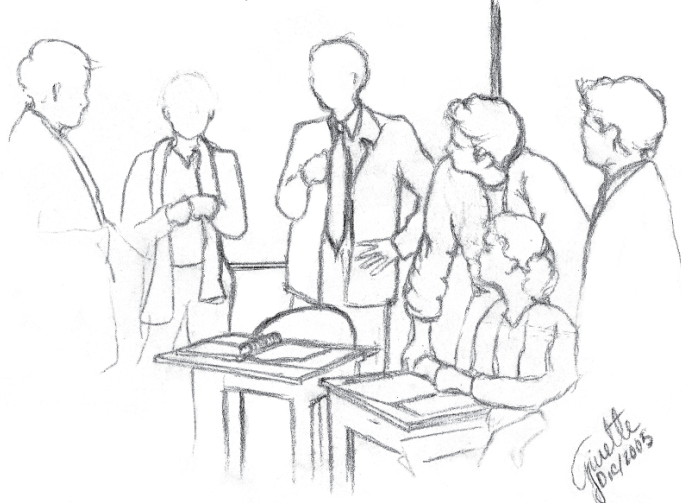
y cultural, las competencias de sus educandos y las interrelaciones sociales, institucionales y culturales que de allí se derivan.

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Son muchas las pretensiones y discursos bien elaborados que se han diseñado para dar respuesta al nuevo orden educativo en el país y en especial en materia de Educación Superior, pero es importante que ya se empiece a dar un cambio radical en algunos elementos institucionales y pedagógicos que produzcan una verdadera reflexión curricular y el planteamiento de modelos académicos que permitan evidenciar una situación de cambio tendiente a dar respuesta a los nuevos retos y perspectivas que la educación y en general el actual escenario económico mundial demandan.

Factores como la flexibilización, los

modelos de evaluación y la contribución a la formación por competencias, la internacionalización y la articulación de las tres funciones sustantivas de la Universidad, se vislumbran como los importantes retos sobre los que a corto y mediano plazo las IES deben empezar a dar respuestas claras y pertinentes de acuerdo con las demandas de la Educación Superior en Colombia y que intentando adaptar un poco el pensamiento de Leonel Monroy (1996), se podría decir en ese futuro esperable, que existen pocas críticas actualmente en cuanto a la formación de profesionales y a lo que están haciendo las instituciones de educación superior para coadyuvar a su formación. Hoy es clara la discusión acerca de la certeza existente entre lo que ellas quieren hacer y en el tipo de profesional que quieren formar; la sociedad hace demandas perentorias y la academia con certeza produce respuestas, identificándose claramente con su quehacer y sentido social.



BIBLIOGRAFÍA

BETANCUR JIMÉNEZ, Álvaro Eduardo, UCPR. Programa Didáskalos. El Valor Institucional del Servicio. Pereira, 2002.

BOGOYA Maldonado, José Daniel. Evaluación y Competencia de la Educación Superior. Universidad Tecnológica de Pereira. 2003

FANJZYLBER, Fernando. CEPAL. Transformación productiva con equidad. Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile. Naciones Unidas, 1992.

GARAY, Luis Jorge. Repensar a Colombia. Hacia un Nuevo Contrato Social Bogotá PNUD – ACCI. 2002

GÓMEZ, Víctor Manuel y DÍAZ VILLA, Mario. Formación por Ciclos en la Educación Superior. Grupo Procesos. Editoriales – ICFES, Bogotá, 2003.

HOLM-NIELSEN, Lauritz B. *Rasgos de un mercado global para lograr un capital humano avanzado.* En: CONGRESO SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR. 2003: Ibagué. Ponencias del Congreso sobre Educación Superior. Ibagué 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Revolución Educativa Colombia Aprende. “La Educación se Transforma para un Nuevo País.” No. 1 Febrero – Abril 2004.

MONTENEGRO, Ignacio Abdón. ¿Son las Competencias el Nuevo Enfoque que la Educación Requiere? Revista Magisterio, Educación y Pedagogía No. 1 Cooperativa Editorial Magisterio Bogotá, 2003.

MONROY, Leonel. *Hacia una educación en Administración para América Latina.* En: Cuadernos de Administración Cali: No 23. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Diciembre 1996; pp.5 – 20.



MORIN, Edgar. Intervención del invitado especial, *En*: Memorias Primer Congreso Internacional de Pensamiento Complejo (Tomo 2). Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior Icfes. 2000.

NAVARRO GUZMÁN ERNESTO. Gestión Universitaria: Calidad y Eficiencia. Revista *Gestión y Estrategia* No. 11- 12 Número doble. Enero – Diciembre 1997. UAM – A. México

OROZCO SILVA, Luis Enrique. El Perfil deseable de la Universidad Colombiana. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002. 14 p.

_____. Bases para una Política de Estado en Materia de Educación Superior. Bogotá. ICFES., 2001.

SALAZAR YEPES, Gloria Stella y FLOREZ RIOS, Luz Stella. Impacto de la Práctica Profesional del Programa de Administración de Empresas 1996 – 2002. UCPR. 2004

UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA. FUNDAMENTOS CURRICULARES PARA LA UCPR, 2002

_____. Proyecto Educativo Institucional. Caminamos hacia el Sol. Pereira, 2003. 104 p.

